ARROZ
BLANQUITA
ALIMENTOS SANOS

*Arrocera La Esmeralda S.A.S.*
*Nit. 890.300.208-1*

ARROCERA LA ESMERALDA SAS

NIT 890300208-1

ARROZ BLANQUITA

CERTIFICA QUE:

La Asociación Juancho Correlón con Nit 805.021.058-7, ha operado durante tres años consecutivos la carrera Blanquita 10 K del Arroz en el Casanare así:

1- Febrero del año 2022, en Aguazul Casanare, 1.500 participantes, costo del evento $ 136 millones.
2- Febrero del año 2023, en Yopal Casanare, 2.500 participantes, costo del evento $ 169 millones.
3- Febrero del año 2.024 en Yopal Casanare. 3.000 participantes, costo del evento $ 233 millones.

Esperamos para febrero 23 del 2025, nos opere la 4ta versión de la Blanquita 10 k del arroz en Yopal , Casanare .....

Para constancia, se firma en Jamundí, el 17 de Junio de 2024

Atentamente,

**JOSE MANUEL SUSO DOMINGUEZ**
**Representante Legal**

Fundación
Mundo Mujer

**FUNDACION MUNDO MUJER**
**NIT. 800.065.180-9**

HACE CONSTAR QUE:

*Revisados los archivos de la organización se pudo constatar que* ***ASOCIACION JUANCHO CORRELON,*** *identificado con nit* ***800.021.058-7,*** *Representante Legal* ***MARIO ERNESTO CASASFRANCO ROLDAN*** *con cedula* ***10.556.143*** *es proveedor de la empresa* ***FUNDACION MUNDO MUJER,*** *el objeto de relación comercial es "****CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO CARRERA ATLETICA 10K SEMANA SANTA"*** *en sus versiones 2017, 2021, 2022, 2023 y 2024, tiempo en el cual se ha caracterizado por el excelente servicio, responsabilidad y cumplimiento en los compromisos adquiridos.*

*La presente se expide en Popayán Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a petición del interesado.*

**JAVIER ARMANDO BONELL TORRES**
GERENTE ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIONES

Elaboro:
Carlos Torres

| Fundación Mundo Mujer | ACTA FINALIZACIÓN CONVENIO |
|---|---|

**TIPO DE ACTA (Marcar la que corresponda):**

Acta de terminación anticipada y/o liquidación bilateral:
Acta de finalización convenio X

| | |
|---|---|
| Convenio Número: CN-2023-284 | año: 2023 |
| Nombre Entidad Ejecutora: ASOCIACIÒN JUANCHO CORRELÒN | NIT: 800.021.058-7 |
| Representante Legal: MARIO ERNESTO CASASFRANCO ROLDAN | C.C. Representante Legal: 10.556.143 |
| Actividad Meritoria: | |
| Objeto Del Convenio: Aunar esfuerzos entre LA FUNDACIÓN y LA EJECUTORA para el desarrollo del proyecto "SEXTA VERSIÓN DE LA CARRERA ATLÈTICA 10K SEMANA SANTA 2023", de conformidad con las especificaciones determinadas en el documento y sus anexos "FM-FMM-096 presentación de perfil de proyectos sociales no reembolsables ante la FMM", el cual forma parte integral del presente contrato. | |

| Plazo Ejecución Convenio | Fecha de Inicio (dd-mm-aa): | 10-02-2023 | Fecha Terminación (dd-mm-aa): | 17-05-2023 |
|---|---|---|---|---|

**ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO:**

De acuerdo con las certificaciones de pagos efectuados y saldo presupuestal expedidos por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la Fundación Mundo Mujer, el Convenio presenta la siguiente situación:

| | |
|---|---|
| Valor total del convenio (Valor inicial más adiciones si existieron) | $ 197.057.624 |
| Valor girado a la organización o entidad apoyada | $ 0 |
| Saldo a favor de la organización o entidad apoyada | $ 0 |
| Valor total ejecutado | $ 173.862.004 |
| Saldo para reintegrar | $ 0 |
| Saldo para liberar | $ 0 |

**OTROS ASPECTOS:**

1. El Analista de Proyectos certifica que, de existir saldo pendiente por pagar a la entidad apoyada, de acuerdo con lo señalado en el ítem anterior de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la firma del presente documento.
2. Que el Analista de Proyectos asignado certifica el cumplimiento del objeto del convenio y las obligaciones a cargo de la organización o entidad apoyada.
3. De acuerdo con el régimen utilizado por la organización o entidad apoyada marcar la que corresponda:

| Fundación Mundo Mujer | ACTA FINALIZACIÓN CONVENIO |
|---|---|

| | |
|---|---|
| | Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la organización o entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes. |
| | Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la organización o entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes. |

4. Que como consecuencia de lo anterior la entidad apoyada y la Fundación Mundo Mujer liquidan el convenio antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor de la entidad apoyada mencionado en el ítem sobre los aspectos financieros de esta acta, cuyo comprobante de egreso reposará en los archivos de la Fundación Mundo Mujer.

5. La entidad apoyada manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

6. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES: Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción (Parcial/Total/ Definitiva), los comparecientes suscriben el presente instrumento en dos(2) ejemplares del mismo valor y contenido legal en la ciudad de Popayán(Cauca), el día 17 del mes 05 del año 20 2023

**ADJUNTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN**

1. Certificado cierre de cuenta bancaria.

| JEFE DE PROYECTOS FUNDACIÓN MUNDO MUJER Y/O RESPONSABLE | RESPONSABLE ENTIDAD EJECUTORA |
|---|---|
| Firma: | Firma: |
| Nombre: Maria Helena Cordoba Vivas | Nombre: Mario Ernesto Casasfranco Roldan |
| Cargo: Jefe de Proyectos Sociales | Cargo: Representante Legal |

Se anexa estado de resultados del evento